

Tipo Norma :Decreto 1017
 Fecha Publicación :04-09-2009
 Fecha Promulgación :26-08-2009
 Organismo :MINISTERIO DE HACIENDA
 Título :FIJA FECHA DE PAGO DEL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2009 PARA EL PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo Version :Unica De : 04-09-2009
 Inicio Vigencia :04-09-2009
 URL :http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=1005801&idVersion=2009-09-04&idParte

FIJA FECHA DE PAGO DEL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2009 PARA EL PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO

Núm. 1.017.- Santiago, 26 de agosto de 2009.- Visto: la facultad que me otorga el N° 6 del artículo 32 de la Constitución Política de la República de Chile y lo dispuesto en el inciso primero del artículo 94 de la ley N° 18.834, y sin perjuicio de mantenerse la vigencia del decreto N° 159, de 1982, del Ministerio de Hacienda,

Decreto:

1. Los emolumentos del personal de la Administración Pública a que se refiere el N° 2 del decreto de Hacienda N° 159, de 1982, se ajustarán en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2009, en las fechas que a continuación se indican:

AÑO 2009

Los señalados en el decreto de Hacienda N° 159, de 1982, para los días:

	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
18 Se pagarán el:	Lunes 14	Jueves 15	Martes 17	Viernes 18
19 Se pagarán el:	Lunes 14	Jueves 15	Martes 17	Viernes 18
21 Se pagarán el:	Martes 15	Viernes 16	Miércoles 18	Lunes 21
22 Se pagarán el:	Martes 15	Viernes 16	Miércoles 18	Lunes 21
23 Se pagarán el:	Miércoles 16	Lunes 19	Viernes 20	Martes 22
24 Se pagarán el:	Miércoles 16	Lunes 19	Viernes 20	Martes 22

2. Los emolumentos del personal de los Centros de Administración Directa del Servicio Nacional de Menores, dependientes del Ministerio de Justicia, que según el N° 2 del decreto de Hacienda N° 159, de 1982, deben ajustarse el último día hábil del respectivo mes, en lo concerniente a diciembre de 2009, lo serán el día 19 de dicho mes.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Andrés Velasco Brañes, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atte. a usted, María Olivia Recart Herrera, Subsecretaria de Hacienda.